



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 23 ABR 2014

VISTO:

La elección de Consejeros y Consiliarios del Claustro No Docente establecido por Res.HCS N° 1/2014, que tendrá lugar el día 15 de mayo del corriente año;

Que es necesario conformar las mesas receptoras de votos;

CONSIDERANDO:

Que a solicitud de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, las Áreas Administrativas han elevado la nómina del personal responsable para integrar las mesas receptoras de votos, correspondiente al Claustro No Docente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar la mesa receptora de votos correspondiente al Claustro No Docente, para las elecciones de Consejeros y Consiliarios previstas para el día 15 de mayo del corriente año, que será ubicada en el hall central del Edificio Integrador de la Facultad, con el personal que se detalla a continuación y que actuarán en calidad de Presidentes de Mesa:

Apellido y Nombre	Legajo	Horario
ESCALANTE, María Eugenia	39950	7:45 a 11hs
CADENAZZI, Jorge Carlos	34390	11hs a 12:30hs
MAURO, Gonzalo Manuel	40127	12:30 hs a 14:15 hs
QUEVEDO, Sandra Fabiana	36892	14:15hs a 17:00 hs
FERRER, Ana Cecilia	47100	17:00 hs hasta el final de escrutinio

Artículo 2º: Notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

473

MCS.esg

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC